



Diez e maravedis

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.**

resolvera lo que fuere de magras; Habiendo oyo y confesi-  
do. Acordado a dho. S.<sup>or</sup> tan onerosa proposicion; Deseando  
de arcanse cada uno de las Capitulares en obsequio y servicio de  
S. M. y en pecha al Altissimo este singular beneficio: Acorda  
se hagan dhar. Legatarios, ya este fin excusado papel al  
dho. Camara de esta Iglesia para que providencie las  
que han de ser, o nombres de Comisarios que confieran con  
los de esta Ciudad lo que se deba executar; Y el dho. alar.<sup>o</sup>

Dr. Matheo Zavallo, Dr. Joseph Sanchez Reca, y Dr.  
Alberto Ponte Jurado, a quienes dio amplia Comision y  
facultad.

Carta del Ex.<sup>to</sup> Sr. D.  
Fern. Melgarejo y Fernando Melgarejo y Puzmarin vushta en Rey.  
sobre haberse le nombrado por Embaxador  
de Malta y de que el Gran Maestro de su Sagrada Orden de S. Juan, y  
su venerado Consejo, le han nombrado por su Embaxador,  
reca del Rey mio señor; y su Magestad le comedio  
endiez y ocho de este Mes suprimida Audiencia y ubresi-  
vamente ene un mismo dia alarde mas Personas Reales,  
cuya satisfacion y la que resivio en el año precedente